

Traslado Pruebas decretadas mediante Auto 008 de 2026 - Exp 014-2026Q



De

G- CONTROL DISCIPLINARIO <cdisciplinario@rionegro.gov.co>

Destinatario

cuerpas <lacuerpa@riseup.net>

Cc

ELIZABETH RENDON RAMIREZ <erendon@rionegro.gov.co>

Fecha

2026-04-20 15:02

 Exp 014-2026- DJ 12_02_2026_0001.pdf (~926 KB)

 Exp 014-2026 - DJ 26_02_2026_0001.pdf (~1,3 MB)

Señora
TATIANA PAOLA HERNANDEZ NIETO
Docente
Cedula: 43.903.488
Correo: lacuerpa@riseup.net
Rionegro, Antioquia

Asunto: Traslado declaraciones Juramentadas, Pruebas decretadas mediante Auto 008 de 2026 – Expediente 014-2026Q

La Oficina de Control Interno Disciplinario del municipio de Rionegro en el marco de la Ley 1952 de 2019 que en su artículo 122. reza: **Notificación por medios de comunicación electrónicos.** *Las decisiones que deban notificarse personalmente podrán ser enviadas al número de fax o a la dirección de correo electrónico del investigado o de su defensor, si previamente y, por escrito, hubieren aceptado ser notificados de esta manera. La notificación se entenderá surtida en la fecha que aparezca en el reporte del fax o en que el correo electrónico sea enviado. La respectiva constancia será anexada al expediente.*

Teniendo en cuenta que este ha sido el canal de comunicación señalado y autorizado por usted para la realización de notificaciones, tal como consta a reverso del folio 13 del expediente 014-2026Q, se procede a efectuar el traslado de las declaraciones Juramentadas practicadas los 12 y 26 de febrero de 2026, en cumplimiento de las pruebas decretadas mediante Auto 008 de 2026.

Lo anterior para su conocimiento y fines competentes de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,

Oficina Control Interno Disciplinario
Oficina de Control Interno Disciplinario



 cdisciplinario@rionegro.gov.co

 +57 (604) 520 4060 - Ext 1290 |  CL 49 # 50-05 - Rionegro Ant. - Cod. Postal: 054040

 www.rionegro.gov.co

Confidencial. La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message. La Alcaldía del Municipio de Rionegro está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales publicada en: <https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-237-Tratamiento-datos-personales-2.pdf>, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos.